

Para publicación Inmediata: Miércoles 14 de Octubre, 2020
Contacto: Oficina del alcalde, 781-286-8111



El alcalde Arrigo anuncia asistencia hipotecaria para propietarios de viviendas de Revere

Programa abierto para propietarios de viviendas que experimentan pérdida de ingresos como resultado de COVID-19

La ciudad ahora ha comprometido \$ 1.2 millones en fondos federales para la estabilidad de la vivienda

Miércoles 14 de octubre de 2020: el alcalde Brian Arrigo anunció hoy un programa de asistencia hipotecaria para los propietarios de viviendas de Revere que han sufrido financieramente como resultado del COVID-19. Con fondos de la Ley Federal CARES, y en colaboración con la Corporación de restauración de Chelsea, la ciudad ha desarrollado un programa para proporcionar hasta \$ 6,000 en asistencia hipotecaria a los propietarios de viviendas. Los pagos se realizarán directamente a los bancos y se proporcionarán fondos a los solicitantes que cumplan con los requisitos y completen el proceso de solicitud, hasta que se agoten los fondos. La aplicación ya está disponible en revere.org/mortgageassistance.

"Esta pandemia ha impactado a nuestra comunidad de muchas maneras, y nuestro equipo se ha centrado en utilizar los fondos federales al máximo en nombre de nuestros residentes. Después de anunciar la asistencia de alquiler para los residentes de Revere, supe lo importante que era encontrar una manera de ayudar también a los propietarios de viviendas de Revere ", dijo el alcalde Brian Arrigo. "Espero que los residentes aprovechen al máximo este recurso y que pueda brindar algún alivio durante un momento difícil".

"Estamos orgullosos de asociarnos con el alcalde Arrigo y la ciudad de Revere para ofrecer este recurso fundamental a los propietarios de viviendas que necesitan apoyo adicional este año", dijo la directora ejecutiva de la Corporación de restauración de Chelsea, Helen Zucco. "Queremos que cada residente de Revere pueda lograr el

sueño de ser propietario de una vivienda sostenible y exitosa. Covid-19 se ha interpuesto en el camino de ese sueño para muchos, y estamos comprometidos a ayudar a la mayor cantidad posible de residentes a superar este obstáculo ".

Los requisitos del programa incluyen:

- La propiedad debe estar ubicada en Revere
- Los propietarios deben enfrentar dificultades financieras debido al Covid-19 y necesitan ayuda con el pago de su hipoteca
- Tipos de propiedad elegibles: individual / condominio, bifamiliar, trifamiliar
- La propiedad debe estar ocupada por el propietario
- Los ingresos del propietario no pueden exceder el 80% de AMI de HUD
- La propiedad debe estar al día con los pagos de impuestos y no tener infracciones pendientes
- Los atrasos de alquiler del inquilino no califican para asistencia hipotecaria, pero pueden calificar para [Asistencia para la renta](#).

El anuncio de hoy es el último compromiso que ha hecho la Ciudad para garantizar la estabilidad de la vivienda para los residentes de Revere durante la pandemia de COVID-19. El programa de la ciudad para [Asistencia para la renta](#) permanece abierto para inquilinos que se retrasan en los pagos de alquiler como resultado de COVID-19. La Ciudad también ha utilizado fondos federales de CARES para contratar a la Oficial de Estabilidad de Vivienda Valentina Moreno, quien apoyará a los residentes directamente en la navegación de los programas, beneficios y desafíos de vivienda. Puede comunicarse con Valentina en vmoreno@revere.org

Los residentes que tengan preguntas sobre asistencia hipotecaria o que necesiten asistencia con la solicitud deben comunicarse con la Corporación de restauración de Chelsea al 617-889-2277 o enviar un email a hzucco@chelsearestoration.org.

###

Si prefiere recibir los comunicados de prensa en Español, por favor enviar un correo electrónico a: jmclaughlin@revere.org.